



**CPC**  
O A X A C A

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

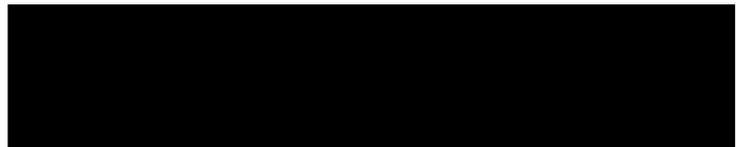
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 22 de marzo de 2022.

**Honorables integrantes de la Comisión Anticorrupción,  
Transparencia y Participación Ciudadana, y  
Comisión de Justicia del Senado de la República  
PRESENTES**

Con el gusto de externarles un atento saludo, me congratulo en poder referir al **Maestro Gerardo Roberto Pigeon Solórzano**, candidato a ocupar el cargo de comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI, quien cuenta con mis más altas consideraciones a su persona y reconocimiento de su trayectoria profesional.

Doy cuenta que su formación como Licenciado en Derecho por la Universidad Valle de México con Mención del IMEF por tesis, Maestro en Ciencias Jurídicas por la Universidad Panamericana, Maestro en Gestión Financiera en Ambiente de Riesgos, por la Universidad Complutense de Madrid y como Candidato a Doctor en Derecho por la Universidad Panamericana, le permite tener un enfoque de actuación apegada a pleno derecho, enfocada al ámbito público, así como de alta responsabilidad.

Asimismo, es de destacar que cuenta con experiencia relevante en la garantía del derecho humano de acceso a la información, consagrado en el artículo 6º, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pues actualmente se desempeña como Director de Transparencia y Atención Ciudadana en FONACOT, entidad pública federal desde la cual ha podido incorporar mecanismos para facilitar y garantizar el acceso a la información y la rendición de cuentas de las personas que consultan información necesaria para acceder a trámites y servicios que abonan a mejorar su calidad de vida, desde un enfoque inclusivo, lo mismo que de la protección de sus datos personales, derecho también reconocido por esa norma suprema en su artículo 16, segundo párrafo. Lo cual, a su vez, permitió dar continuidad a su experiencia profesional como Director General Instituto de Propiedad Intelectual y Director Jurídico de Estudios y Análisis de la Ponencia de





**CPC**  
O A X A C A

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

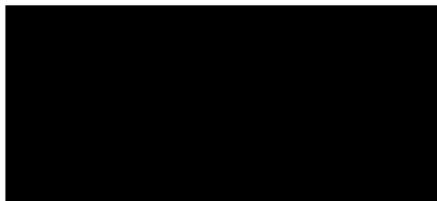


Comisionada Presidenta, donde también fue Representante del Pleno (de los 7 Comisionados) en el entonces Comité de Información del INAI.

En cuanto a su desempeño académico, notablemente me permito referir que fue ponente internacional en *"International Conference on Democratic Decentralization"* *"Decentralization in México – New Federalism"*, State Planning Board Thiruvananthpuram (Trivandrum), Kerala India, mientras que en México fue ponente en la mesa de expertos *"Derechos Humanos en el contexto internacional"* y la ponencia *"La vulneración de derechos fundamentales en proceso de investigación multinacional en materia de uso de recursos de procedencia ilícita o lavado de dinero"*, ambas organizadas por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Aspectos que le han dotado de una alta responsabilidad de la dignidad humana, fuente de los derechos humanos.

Asimismo, en la Universidad Anáhuac del Norte y Cancún es docente en la Maestría en Derecho Fiscal Sistemas Impositivos Internacionales y Tributario y en Maestría en Derecho Corporativo Derecho Bursátil, así como docente a nivel licenciatura en varias materias en la Universidad Pontificia de México, lo cual le permite tener una base metodológica robusta que actualmente es requerida para el diseño e implementación de políticas públicas a favor de la realización del derecho humano de acceso a la información y el derecho de la protección de datos personales de las y los mexicanos.

Atentamente,



**Lucila Martínez Altamirano**  
**Integrante del Comité de Participación Ciudadana del**  
**Sistema Estatal de Combate a la Corrupción**

C.c.p. Expediente.

